

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Formación Profesional

5063 Emplazamiento del procedimiento ordinario n.º 168/2024 de la Sala 2 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia instado por don Fernando Ureña Herrero.

Ante la Sala 2 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, se tramita el Procedimiento Ordinario n.º 168/2024, seguido a instancias de D. Fernando Ureña Herrero, que ha resultado ampliado a la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de fecha 17 junio de 2024 por la que se desestiman los recursos de alzada y reposición interpuestos por D. Fernando Ureña Herrero, contra la calificación de la parte A de la prueba única de la fase de oposición del procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, por lo que se entienden ajustadas a derecho tanto la Resolución motivada del Tribunal n.º 2, de la de la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas, de 6 de julio de 2023, desestimatoria de su reclamación, y contra la Orden de 21 de julio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados mediante Orden de 23 de diciembre de 2022 (BORM 29 de diciembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 11 de octubre de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, María del Carmen Balsas Ramón.